

Círculo de los Periodistas

LOS Deoates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 2 de Julio de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Kiosco Barcelonés, frente al Hotel Continental.

DON FELIPE CAVÉ VALDEPEREZ PRESBITERO

Falleció el dia 25 del pasado Junio, á la edad de 76 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

H. P. D.

Sus afligidos hermanos D.ª Cinta, Rosa, Antonia, Juan y Agustín, hermanos políticos

D. Nemesio Sanz, Cinta Salvadó y Ramona Gala, sobrinos Juan Btu. Duart Cavé, Elisa Pauli, Encarnación, Carmen, Rosario y Juan Cavé, primos y demás parientes,

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes diez inclusive en que se celebrará el funeral que la Hermandad de Sacerdotes le dedica, en la capilla del Sagrario, de cuyo favor les quedarán agradecidos.

Por respeto á la santidad del templo, el duelo se da por despachado.

OBSEERVATORIO DEL EDO.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada oración ó acto de piedad que

La Memoria del Jefe de Fomento

Tenemos el gusto de insertar á continuación la Memoria-resumen que el jefe de Fomento de esta provincia ha entregado a S. M. el Rey y al excelentísimo señor ministro de Fomento, en la que el señor Elias de Molins expone con documentos justificativos y planos las necesidades y aspiraciones de la clase agrícola de esta provincia. Dice así:

«El Consejo de agricultura y ganadería de la provincia de Tarragona, después de oídas las aspiraciones de los agricultores manifestadas en Asambleas en que están representados Sindicatos, Corporaciones agrícolas, Juntas de plagas del campo y otras fuerzas vivas del país, reclama con gran interés, entre otros, la solución de los siguientes puntos que el infrascrito presidente de dicho Consejo y jefe de Fomento de la provincia de Tarragona, previa la bondadosa venia de S. M. el Rey (q. D. g.), somete á su alta consideración por si les juzga dignos de ser recomendados al Gobierno.

1º Para el desarrollo de la Asociación agrícola en sus múltiples fines de producción, venta, consumo y crédito, se necesita que tenga eficacia y cumplimiento el artículo 6º de la ley de Sindicato que concede á los mismos la franquicia del timbre y derechos reales. Hoy en la práctica, con general queja de los agri-

cultores, no se registra un solo caso en que se otorgue la exención del impuesto del timbre en los documentos de préstamo que los agricultores hacen con el Banco de España.

2º Es necesario favorecer la creación de almacenes de depósitos Warrants agrícola como instrumentos poderosos auxiliares del movimiento rural. Los Sindicatos, unidos con los almacenes de depósito y la expedición de Warrants, son los que pueden acumular Stocks de productos, unificar los precios, evitar que se malvendan las cosechas y velar por la pureza y legitimidad de las clases, acrediatar marcas que son la base de la moralidad de los mercados y de que se coloquen fácilmente nuestros productos en el extranjero.

3º Necesidad imperiosa de proporcionar fondos y dar alimento á las Cajas rurales, á cuyo fin el Banco de España y el Hipotecario, en justa compensación á los privilegios de que gozan y cumpliendo sus Estatutos, deben dar mayores facilidades á los agricultores. Escaso auxilio presta á los mismos el Banco Hipotecario, según se declaró en el resumen de las Memorias redactadas por los registradores de la Propiedad (año de 1906), publicadas por la Dirección general de registros. El Banco de España presta mayor auxilio que el Hipotecario á la agricultura y las tres Sucasales que existen en la provincia de Tarragona merecen elogio; pero las operaciones resultan costosas y es excesivo el interés del 4 y 1/2 por 100, gravado además por el impuesto del timbre. En las anteriores Cortes un proyecto de ley determinaba el con-

cierto del Gobierno con el Banco de España de nuevos procedimientos para desarrollar la riqueza agrícola. Si en las actuales Cortes se somete, como es de esperar, un proyecto de ley parecido, debería estipularse con el Banco que concediera mayores facilidades y consignara una importante cantidad con destino á préstamos á la Agricultura mediante un interés módico.

4º Necesidad de la creación de una Estación Olivarera en Tortosa con todos los adelantos modernos. Laboratoria y enseñanza. Creciente es la importancia de la riqueza olivarera de aquella comarca, no sólo bajo el punto de vista puramente agrícola, sino que también bajo el comercial.

Cón la estación será un hecho la enseñanza práctica del cultivo del olivo y tratamiento de sus enfermedades, así como los modernos métodos de obtención y refino de aceites que habrán de contribuir á la expansión y perfeccionamiento de nuestras marcas. El laboratorio de análisis servirá de necesario freno á las innumerables falsificaciones de que son objeto nuestros aceites.

La Dirección general de Agricultura, contestando á un oficio del Consejo provincial de Tarragona, ofrece el apoyo necesario del actual Gobierno para la Estación olivarera en Tortosa solicitada por dicha Corporación. Los auxilios del Estado consignando una cantidad en los presupuestos son indispensables para la creación de la Estación en Tortosa.

5º Para activar la terminación del pantano de Riudecanyas y para el estudio completo técnico para llegar á la mayor utilización de las aguas del río Francoli,

se requiere también el auxilio del Estado. El señor ministro de Fomento acaba de ordenar, en virtud de la petición del Consejo de agricultura y ganadería de Tarragona, un reconocimiento en la cuenca del río Francoli.

6º Para combatir de un modo eficaz gran número de plagas del campo es indispensable recabar de la Compañía arrendataria de tabacos la fabricación del jugo de la nicotina. En virtud de las gestiones prácticas por el Consejo de agricultura de Tarragona, la Compañía arrendataria parece dispuesta, previo el estudio y cálculo del consumo, á elaborar la nicotina. Finalmente, los agricultores piden que se sancione legalmente que puedan vender libremente sus propios productos en cualquier mercado, exentos del pago de contribuciones especiales.

No se extiende el infrascrito sobre estos y otros puntos de interés para la agricultura, pues hallan su ampliación y complemento en el adjunto dictámen emitido por el Consejo de agricultura de Tarragona contestando al cuestionario del Ministerio de Fomento, Real orden de 23 de Marzo último y en el libro sobre Crédito agrícola y Cajas rurales que tuvo la alta honra de poner en manos de S. M. el Rey (q. D. g.).

El jefe de Fomento, presidente del Consejo de agricultores y ganadería de la provincia de Tarragona, José Elias de Molins.»

Crónica

La estación olivarera en Tortosa

El Ilmo. Sr. Jefe de Fomento de esta provincia D. José Elias de Molins y como resultado de sus gestiones en Madrid, ha recibido de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio el siguiente oficio:

«Ilmo. Sr.: Vista la comunicación V. S. que dirige á este centro directivo con fecha 14 del corriente por acuerdo del Consejo provincial de su digna presidencia, en la que expone que siendo la comarca de Tortosa una de las de España en que la riqueza olivera tiene más importancia no solo bajo el punto de vista agrícola, sino también bajo el comercial, porque á dicha ciudad afluyen, además de los aceites de la comarca, gran parte de los del resto de la provincia é importantísima cantidad de los que se elaboran en el bajo Aragón, constituyendo uno de los más importantes mercados, solicitando la concesión de una Estación de olivicultura y elaiotecnia, teniendo en cuenta las razones expuestas y que ya en otras ocasiones han solicitado análoga petición el Ayuntamiento de Tortosa, al que se concedió por Real orden de 31 de Mayo de 1895 una Granja que no llegó á instalarse y que la Diputación provincial dirigió instancia en 8 de Mayo de 1908 para que se incluyera en presupuestos cantidad suficiente para llevar á cabo dicho proyecto, contestándose que no era posible atender la petición por estar caducada aquella concesión; esta Dirección general ha acordado poner en conocimiento de V. S. que, para llevar á cabo en la actualidad la creación de la referida Estación que solicita, se hace preciso que las entidades interesadas en este asunto ofrezcan á este Ministerio finca adecuada y local suficiente para realizar el proyecto todo cuando tienda á favorecer la producción agrícola del país encontrará el apoyo necesario en el actual Gobierno, conforme lo tuvo la Estación enológica de Reus, perteneciente á esa provincia, en época anterior.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.— Madrid 23 de Junio de 1910.— El Director general, TESIFONTE GALLEGOS.— Sr. Jefe provincial de Fomento de Tarragona.

Registro Fiscal

El Ayuntamiento, en sesión del jueves último, acordó exponer al público durante ocho días el reparto del Registro fiscal. Ignoramos las bases que hayan servido para este reparto, pues que si el amillaramiento es una verdad, huelga el hacer el Registro fiscal, y si el amillaramiento es una mentira, como supone el Ayuntamiento al tratar de rectificarlo, el reparto resultará injusto, absurdo e ilegal, y en este concepto el reparto pesará sobre los propietarios que tengan amillaradas sus fincas en toda su extensión y en cambio no pesará sobre los que las han venido defraudando á la Hacienda.

Pero aparte de esto, el artículo 10º de la Ley del Registro fiscal de 27 de Marzo de 1900 dice que se autoriza á los Ayuntamientos para hacerlo con cargo á sus presupuestos ó por reparto entre los propietarios; pero añade luego que el Estado indemnizará á los Ayuntamientos los gastos invertidos en este trabajo.

Siendo esto así, ¿se hace reparto entre los propietarios en el concepto de ser luego reintegradas las cuotas como previene la Ley?

No nos atrevemos á dirigirnos á los concejales, porque desde las últimas elecciones generales han quedado sordos y

mudos á cuanto pueda perjudicar ó molestar á los directores de la política municipal; pero existe una Cámara Agrícola que viene obligada á defender los intereses de sus asociados y de la propiedad agrícola y rural en general, y ésta creemos que está en el ineludible caso de preocuparse de este asunto y tomar la iniciativa para evitar un atropello, que tal resultará, según nuestras noticias, este reparto y lo que luego siga referente al Registro fiscal.

No nos dirigimos ni podemos dirigirnos á la Cámara de la propiedad, porque todos sabemos que el Sr. Muñoz, que dirige esta entidad, es el inspirador y árbitro del Ayuntamiento y el Necker que inventa todas las socalañas con que la Corporación municipal estruja al contribuyente.

Pero ya sea que por una de las entidades indicadas para el caso, ya sea por los propietarios afectados por este reparto y por el nuevo Registro fiscal, se impone que, después de estudiado este asunto, se interpongan todo género de recursos para evitar atropellos.

Ron Naná. Viejo superior.

J. Baubi.— Tortosa.

La Gaceta publica el plan completo de las obras hidráulicas que se realizarán este año, y entre ellas hemos visto con satisfacción que se relaciona el encauzamiento del Ebro en nuestra ciudad, que consiste en el muro de defensa del barrio de Ferrerías.

Particularmente nos había anunciado ya nuestro estimado amigo y paisano don José Nicolau, diputado por la Circunscripción, la inclusión de esta obra, de tanta importancia y necesidad para nuestra ciudad, en el plan general, y al ver hoy confirmado su ofrecimiento en la Gaceta, no hemos de escasear ni nuestro aplauso ni nuestra gratitud al que de modo tan excelente sirve los intereses de su ciudad natal y de sus paisanos que tanto le estiman y consideran.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 a 1.

Los que tienen el alumbrado por gas en sus establecimientos estuvieron anoche divertidos, pues el fluido, por falta de presión, por algún escape ó por lo que fuere, oscilaba en tal forma, que resultaba un tormento para la vista, hasta tal extremo que obligaba á los que tan caro lo pagamos á censurar energicamente á la empresa.

El próximo lunes, 4 de los corrientes, se celebrarán en la Capilla del Sagrario de la Santa iglesia Catedral, en sufragio del alma del que fue nuestro querido y bondadoso amigo Rdo. D. Felipe Cayé Valldeperes, capellán de la Cruz Roja, misas desde el amanecer hasta las diez, en que tendrá lugar el solemne funeral que le dedica la Hermandad de Sacerdotes de esta Diócesis.

La familia del fallecido agradecerá á todos sus amigos y conocidos la asistencia á tan piadosos actos.

R. I. P.

Gran Licor Sámely. El mejor digestivo.

J. Baubi.— Tortosa.

Mañana se pondrá en escena en el teatro Principal la obra de Dicenta «Juan José», tan discutida y tan censurada por la prensa católica.

Hemos asistido á diario al teatro Principal. Hemos admirado y aplaudido obras bellísimas, buenas, sanas, ejemplares, y hemos visto con tristeza el teatro vacío y

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, á precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.

Gramophones, Discos, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.

Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oirlas para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presenten á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

Cajas matamoscas, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas hayan en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1·50 caja.

Venta y depósito en Tortosa y su comarca

José M. a Pauli • Moncada, 35

Nota. Se remiten catálogos á quien los solicite.

SOCIEDAD ANÓNIMA ARNÚS-GARÍ

Calle Nueva de San Francisco, 7.—Barcelona

Gerentes: DON MANUEL ARNÚS y DON JOSÉ GARÍ

Compra y venta al contado de rentas públicas y obligaciones nacionales y extranjeras. Ejecución de órdenes de Bolsa. Descuento de cupones.

desierto. Los católicos, las damas protestantes de «Las briñonas» y otros engendros, han brillado por su ausencia.

Cuando con indiferencia tal se mira el teatro bueno, no habrá de extrañar nadie que, no pudiendo atraer los artistas y la empresa al público distinguido, al público que protesta del género chico cuando éste se exhibe en el teatro Principal, éste, antes que cerrar sus puertas, se decide á dar gusto al público de la galería, á los paladares fuertes, al público avanzado que dia a «Casandra».

En la gran Pañería

y Sastrería Ibérica

pedid las alpacas, driles, piqués, panas y demás novedades con un 25% de rebaja sobre los precios ordinarios, y un buen surtido de trajecitos para niños y para mecánicos de azul Vergara legítimo y color inalterable.

Ayer tarde se efectuó en Barcelona el entierro del joven Abelardo Salvador, muerto á consecuencia de la última bomba.

Era un joven de 22 años, colaborador de *La Veu de Catalunya*, el cual diario publica ayer, entre varios datos interesantes, algunos de los que causan profunda emoción, un artículo que poco há habido recibido del desgraciado Salvador.

Al acto del entierro asistió su padre, el alcalde, varias autoridades y una concurrencia verdaderamente imponente.

Haya Dios acogido en su seno el alma del difunto.

Anisete Carulla. Dulce especial.

J. Baubi.— Tortosa.

Ayer terminó el plazo concedido por el señor gobernador civil á los pueblos que se hallan en descuberto en el pago del contingente provincial.

Según parece, la celosa superior autoridad está dispuesta á castigar con mano fuerte á los Ayuntamientos que no han cumplido lo ordenado.

Cognac Carulla. marca Bola Roja.

Fine champagne.

J. Baubi.— Tortosa.

Ayer en Tarragona tomó posesión de su cargo el inspector del Monopolio de cerillas de esta provincia D. Manuel Pérez Lande.

El establecimiento de la Tupinamba, en donde se expende el Gran Puré Sopa Paris, se traslada á la calle de la Ciudad, 7.

Consultorio Jordá

para las enfermedades de la boca

Sucesor de Martínez Crespo

OPERACIONES SIN DOLOR

DENTADURAS ARTIFICIALES

Barcelona, 3—TORTOSA

OBSEVATORIO DEL EBRO

Dia 2 de Julio de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 24·6°, tuvo lugar á las 13 h. 40 m.

Mínima de esta madrugada, 18·6°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 762·0 mm. y á las 7 de hoy 760·6 mm.

El viento reinante fué ayer de SSE. y durante la noche ha sido de SSE.

NOTA. Ayer y madrugada de hoy cielo cubierto y brisa moderada. Tiempo húmedo.

Teatro Principal

«El amor en el teatro», de los hermanos Quintero, fué la obra representada anoche en este coliseo, é inútil es decir que la compañía de Rosario Acosta nos recreó una vez más con el arte y belleza á que nos tiene acostumbrados, haciendo todos los artistas una labor excelente y primorosa en la interpretación de los personajes.

Rosario Acosta, en los diferentes papeles que desempeñó, fué en todos ellos la genial artista, que lo mismo y con singular supremo maestría interpreta lo altamente cómico que lo sensacional y dramático, pues su flexibilidad de ingenio y temperamento artístico no reconoce dificultades para la escena.

Muy bien las Sras. Santi y Azúa, así como los Sres. Piquer, Santamaría, Fernández, Arcas, Casuso y cuantos tomaron parte.

Como final de velada representó «Clavito», original de Linares Rivas, que resultó una verdadera filigrana interpretado por Rosario Acosta, Enriqueta Arzúa y el Sr. Santamaría.

TEATRO DEL BALNEARIO

Ante escasa concurrencia tuvo lugar anoche en nuestro coliseo de verano la representación de las obras «Cambiar d'estad» y «Los Mosqueteros», las cuales fueron interpretadas con aquel acierto y gusto artístico que distingue á la compañía que, dirigida por el primer actor D. Leopoldo Gil, tantos aplausos está obteniendo en todas las funciones.

En la velada de hoy se verificará el estreno de la zarzuela en dos actos y siete cuadros «La moza de mulas», preciosa obra que ha obtenido ruidoso éxito en cuantos teatros se ha representado.

B.B.

Sección oficial

EDICTO

D. Salvador Bertomeu y Muria, Recaudador del Sindicato de Riegos de la Encalada.

Hago saber: Que la cobranza del Reparto liquidatorio de este Sindicato del corriente año tendrá lugar durante los días del primero hasta el veinte del presente mes y hora desde las ocho hasta las nueve de la mañana y por la tarde desde las dos hasta las cinco de la misma, donde deberán acudir todos los propietarios para evitar los apremios consiguientes en otro caso, de conformidad á lo que previene el párrafo octavo del artículo 30 de las Ordenanzas por que se rige este Sindicato.

Enveja 1º de Julio de 1910.—El Recaudador, SALVADOR BERTOMEU.

Correo de Madrid

El Sr. Canalejas y el Vaticano

Son notables y dignas de meditación las palabras del Sr. Canalejas contestando en el Senado al Sr. Arzobispo de Zaragoza que le excitaba á resolver el conflicto con dulzura y en paz y negociando con Roma.

El Sr. Canalejas: Agradezco la indicación de S. S., si bien discrepo en la manera de apreciar la cuestión.

Habla S. S. de negociar con Roma, y para negociar es necesaria una gran dosis de buena voluntad por parte de las partes que negocian.

Desgraciadamente, y por experiencia lo sabemos todos, cuantas negociaciones se han seguido con la Santa Sede no han obtenido resultado satisfactorio.

Se han comenzado las negociaciones con Roma en varias ocasiones, y las negociaciones nunca han tenido fin.

Si negociamos nosotros, estaremos negociando en 1910, seguiremos negociando en 1911, en 1912, y sabe Dios hasta cuándo.

Negociar con Roma! Pero, ¿cómo hacerlo con la serenidad debida cuando el Episcopado español se entrega á un espíritu de resistencia y en la aureola que le rodea se presenta ante la Santa Sede en una actitud hostil contra nosotros?

(Muy bien en la mayoría.)

Roma está creida que el pueblo católico español se ha levantado contra este Gobierno en una actitud de airada protesta.

¿Cómo negociar así?

Estos canónigos de Catedral, que no tienen más que motivos de agrádecimiento para el Estado, son los primeros en lanzar gritos de odio: no podemos negociar así.

Por qué suscitáis en el camino de esta discusión, que ha de ser de concordia, palabras de odio?

Habéis hecho germinar la semilla de la discordia, inconscientes, no sólo en el espíritu de las gentes ignorantes, para quienes no se alumbraron las luces del entendimiento, y de las cuales no puede sino repetirse la frase de «perdonadlos, Señor, que no saben lo qué se hacen», sino hasta en los menos disculpables que ellos, en

aquellas personas cultas, cuya cultura debiera ser una garantía de bien pensar.

Los sacerdotes representan el poder de Cristo, y Cristo era humilde, aunque era hijo de Dios; ejemplo que debe hacerles amar la humildad, porque no hay motivo para sentirse agraviado.

Aquí no se ha agraviado, ni se agraviará ningún sentimiento ni ningún convenio; y convenio es el Concordato, que mantendremos en sus conceptos vivos, reformando todo lo muerto que en él queda.

Terminemos la sesión en este ambiente de paz en que hoy discutimos, y no olvidemos que la prudencia en una parte y la mansedumbre en otro lado deben ser la norma de conducta.

Consideración y respeto para todos: hé aquí nuestro modo de pensar; consideración y respeto es lo que pedimos en justa reciprocidad.

De Hacienda

Existe mucha expectación por el discurso que hoy pronunciará el Sr. Cobian exponiendo su plan financiero.

Asegúrase que el plan económico del ministro de Hacienda es vasto y trascendental.

Cobian expondrá en su discurso las modificaciones que se ha visto precisado a introducir en el presupuesto de gastos, ocasionados éstos por los proyectos complementarios.

Se dice que Cobian tiene proyectos que se refieren á la contribución territorial, impuesto de utilidades, derechos reales, minas, cédulas, etc., etc.

Anúnciase que en Octubre presentará otros importantes, incluso el que se refiere á la ley del Banco.

Los proyectos más importantes del ministro de Hacienda son los de consumos, cédulas y derechos reales.

En las cédulas piensa establecer un impuesto progresivo.

Los jornaleros pagarán 50 céntimos en lugar de una peseta y 17 céntimos que satisfacen actualmente.

En cambio los rentistas, aunque sean menores de edad, satisfarán las cédulas con arreglo á las escalas graduadas que se establecerán.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy
Sección sencilla. A las 9 y media.

1.º Nueva serie de interesantes películas.

2.º ¡Exitó! ¡Exitó! del extraordinariamente aplaudido capricho literario de los Sres. Alvarez Quintero, en un acto y cinco cuadros, titulado

EL AMOR EN EL TEATRO
Sección doble. A las 10 y media.

1.º Notables y sugerentes películas.

2.º Estreno del emocionante drama en dos actos y un epílogo, original de Miguel de Zárraga, titulado

EL GÉRMEN
Mañana, domingo, reprise del popularísimo y aplaudidísimo drama de Joaquín Dicenta

JUAN JOSÉ

TEATRO DEL BALNEARIO

Gran compañía cómico-lírica dirigida por

D. Leopoldo Gil

FUNCIÓN PARA HOY

Vermohut doble

Estreno de la zarzuela en dos actos y siete cuadros, libro de Luis de Larra y Manuel Fernández de la Puente, música del maestro Torregrosa,

LA MOZA DE MULAS

Mañana, domingo, por la tarde, dos

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 5—LA CENA

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Exma. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su casa y despacho

en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas

contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestra la necesidad en esta comarca d'un centro donde las personas mordidas por animales abusivos pueden ser curadas con la misma eficacia que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

Martorell y Meyer

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

Zapatería Valldeperes

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con persona idónea y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HORCHATERIA

En los bajos de la casa Piñol, frente al Seminario, el conocido repostero Sr. Royo (Eixarch) servirá, como todos los años, horchatas y refrescos de todas clases.

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosa y da frescura á la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON. Barcelona.

Depósito y representante general en Tortosa:

D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2.50 pesetas botella.

De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

MARIA BALART MODISTA

tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber trasladado su taller á la

calle de Despuig (Ensanche del Temple)

según el próximo á la Carretera Simpática

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

en la calle de la Constitución, 10, en el Jardín de la Ciudadela.

JOSE D'ELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos, a precios reducidos.

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á José M. Paul:

Moncada, 35—TORTOSA.

Imp. de F. Biarnés. á cargo de Alguró-Baiges.

